

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
 RESTITUCIÓN DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Radicado: 20001-3121-003–2015-00106–00

Predio: Calle 4 No. 4ª-06

Ubicación: Municipio Becerril, departamento del Cesar

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el art. 95 de la Ley 1448 de 2011, EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – CESAR, informa que mediante auto de fecha veinticuatro (24) julio de la presente anualidad, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS- DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR-GUAJIRA (UAEGRTD), sobre el predio Barrio San Luis Calle 4 No. 4ª-06 Municipio Becerril, departamento del Cesar. Que tiene las siguientes especificaciones:

Especificaciones:

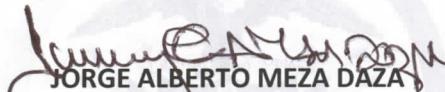
DENOMINACION DEL PREDIO	Calle 4 No. 4ª-06
UBICACIÓN	Departamento: Cesar Municipio: Becerril
MATRICULA INMOBILIRIA	190-32433
CODIGO CATASTRAL	01-01-0302-0013-000
LINDEROS	
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto A en línea quebrada que pasa por los puntos B, C, D, E, F, y G, en dirección Nororiente hasta llegar al punto H en una distancia de 15,13 metros con Calle 4.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto H en línea recta, en dirección Norte - Sur hasta llegar al punto I en una distancia de 12,56 metros con predio de Gladis Planeda.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto I en línea recta, en dirección Oriente - Occidente hasta llegar al punto J en una distancia de 10,69 mts con predio de Pedro Coral.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto J en línea recta, en dirección Sur - Norte hasta llegar al punto A, en una distancia de 14,15 metros con Predios de Señor Eduardo.</i>
AREA	Area Solicitada: 133 m² Area Georreferenciada : 141.946m²

COORDENADAS PLANAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
J	1565373,57	1087410,619	9° 42' 27,040" N	73° 16' 51,523" O
I	1565369,936	1087420,672	9° 42' 26,921" N	73° 16' 51,193" O
H	1565381,748	1087424,942	9° 42' 27,305" N	73° 16' 51,052" O
G	1565382,594	1087422,601	9° 42' 27,333" N	73° 16' 51,129" O
F	1565384,09	1087423,141	9° 42' 27,382" N	73° 16' 51,111" O
E	1565384,202	1087422,831	9° 42' 27,385" N	73° 16' 51,121" O
D	1565382,706	1087422,29	9° 42' 27,337" N	73° 16' 51,139" O
C	1565383,852	1087419,121	9° 42' 27,374" N	73° 16' 51,243" O
B	1565385,347	1087419,661	9° 42' 27,423" N	73° 16' 51,225" O
A	1565386,877	1087415,429	9° 42' 27,473" N	73° 16' 51,364" O

Afectaciones legales al dominio y/o del predio solicitado No

Tercero Interviniente: Si


JORGE ALBERTO MEZA DAZA
JUEZ.

*Consejo Superior
de la Judicatura*